FONDO NACIONAL DE RECURSOS
Medicina Altamente Especializada

Acta Resolutiva de la Comisión Honoraria Administradora, Nº05/11

De fecha: 31.03.11

- **Régimen de sesiones de la CHA en el mes de abril.**

En el mes de abril la CHA se reunirá los días 14 y 28.
Se toma conocimiento.

- **Designación de delegados alternos del Ministerio de Salud Pública ante la Comisión Honoraria Administradora del FNR.**

Se distribuyen copias de las Ordenanzas N° 95 y 135 del 11 de febrero y 14 de marzo de 2011 respectivamente, por las cuales el Sr. Ministro de Salud Pública designa a la Ing. Quim. Raquel Ramilo como alterna del delegado titular Dr. Víctor Tonto y al Dr. Jorge Fernández como alterno de la Enf. Carmen Millán ante la CHA del FNR.
Se toma conocimiento.

- **Proceso de selección y evaluación de desempeño de la nueva abogada dependiente de la Asesoría Letrada.**

Se adjunta informe de la Dirección General y de la Asesoría Letrada.
Se toma conocimiento.

- **Integración de Comité Técnico Interinstitucional para el sistema de Cuentas Nacionales de Salud.**

Por nota del Sr. Ministro de Salud Pública, de 17 de marzo, se comunica que de acuerdo al Artículo N° 458 de la Ley de Presupuesto, se ha creado un Comité Técnico Interinstitucional que tendrá a su cargo facilitar la obtención de información respecto al gasto en salud, su validación y publicación oportuna de los datos, de acuerdo a una metodología ya establecida. Se solicita que el FNR designe a la persona referente para integrar dicho Comité.
Se resuelve por unanimidad: Designar a la Dra. Graciela Fernández y al Cr. Mauro Labella para integrar el Comité Técnico Interinstitucional de Cuentas Nacionales de Salud.

- **Solicitud de apoyo del Banco de Previsión Social para integrar dos Tribunales de concurso.**

Dirección Técnico-Médica eleva comunicación por la cual la Gerencia de Recursos Humanos del BPS solicita apoyo del FNR para convocar los Tribunales correspondientes al concurso de alta especialización para Gerente de Administración y Prestaciones de Salud y para el concurso de alta especialización para Gerente Técnico de Salud. Según se informa, los tribunales estarán conformados por un representante del BPS, uno del FNR y uno del MSP.

18 de Julio 985
Galería Cristal - 3er Piso
Tel.: (598) 2901 4091 - Fax: 2902 0783
C.P.: 11.100 - Montevideo - Uruguay
fnr@fnr.gub.uy - www.fnr.gub.uy

Se resuelve por unanimidad: 1°) Designar al Dr. Víctor Tonto como representante del FNR en el Tribunal de concurso de alta especialización para el cargo de Gerente de Administración y control de prestaciones de salud del BPS. 2°) Designar al Dr. Álvaro Haretche como representante del FNR en el Tribunal de concurso de alta especialización para el cargo de Gerente Técnico de Salud del BPS.

- **El Dr. Haretche informa que se ha repartido la información que fuera solicitada respecto a datos estadísticos correspondientes a autorizaciones y realizaciones de actos médicos y tratamientos financiados, ampliando los cuadros de cómo han ido evolucionando los números del FNR en los últimos diez años.**

- **El Dr. Haretche informa que el Fondo Nacional de Recursos envió ocho propuestas a ser presentadas en el congreso de la Sociedad Internacional de Evaluación de Tecnología Sanitaria y que todas ellas fueron aceptadas.**

- **El Dr. Haretche informa que ha llegado una nota de la Sociedad Uruguaya de Tabacología invitando al FNR a participar en las actividades para conmemorar el "Día Mundial sin Tabaco", que tendrá lugar el 31 de mayo.**

Se resuelve por unanimidad: Encomendar a la Dirección Técnico Médica designar a un delegado para participar en el comité organizador de dicha jornada.

- **El Dr. Haretche informa sobre la participación del FNR en actividades de promoción de salud en jóvenes.**

- **El Dr. Haretche plantea que se ha venido trabajando sobre la necesidad de reformulación de la página Web y de los sistemas de comunicación electrónica del FNR, mediante la creación de un portal que permita distintos canales de comunicación.**

Asimismo, refiere a la importancia de agilizar el tema del boletín que está editando el FNR, mediante la contratación de un profesional que maneje bases de datos y que opere como sostén informático de los contenidos principales.
Se resuelve por unanimidad: 1°) Realizar un contrato de obra por un año con la señora Verónica Lotti -quien resultó seleccionada a través de la comisión de selección ante el llamado que oportunamente se hiciera en el Fondo- para el diseño de la página web del FNR y de los distintos canales del portal, por la suma de U$S 3.300, a pagar el 50% contra la entrega de determinados productos y el 50% al final, y un segundo contrato para sostén informático del boletín del Fondo, mediante el pago de $6.000 por cada uno de los boletines.

18 de Julio 985
Galería Cristal - 3er Piso
Tel.: (598) 2901 4091 - Fax: 2902 0783
C.P.: 11.100 - Montevideo - Uruguay
fnr@fnr.gub.uy - www.fnr.gub.uy

- **El Dr. Haretche informa que el Tribunal integrado por el Dr. Daniel Barrios, el Dr. Alarico Rodríguez y la Dra. Rosana Gambogi, que actuó en la selección de dos médicos a ser contratados por el FNR, entregó el acta final, habiéndose desarrollado todos los procedimientos previstos en una convocatoria abierta.**

Se resuelve por unanimidad: 1) Contratar a la Dra. Natalia Piñeyro y a la Dra. Andrea Arbello para realizar las tareas oportunamente acordadas. 2°) Los contratos tendrán vigencia a partir del 01/04/2011.

- **El señor Presidente informa que el Fondo Nacional de Recursos está participando de una Comisión de Educación Física y Deporte, que funciona en la órbita del Ministerio de Salud Pública, y de otra que está vinculada a los factores de riesgo cardiovascular y oncológico, las que actúan como asesoras del Ministro.**

- **El Cr. Guerrero refiere al borrador de la Memoria Anual 2010 que ha sido repartido a fin de que los integrantes de la CHA puedan presentar las observaciones que estimen pertinentes.**
- **Los Dres. Haretche y Gambogi refieren a las estrategias de trabajo sobre el tema de la obesidad como un factor de riego relevante en varias de las patologías que cubre el FNR.**
- **El Dr. Haretche informa que en el día de mañana se concurrirá al departamento de Rivera para la segunda instancia de capacitación para el programa de infarto. El taller se hará en los departamentos de Artigas, Tacuarembó y Rivera. La primera etapa ya fue desarrollada con éxito en el departamento de Paysandú.**
- **El señor Presidente alude a la necesidad de conformar una Comisión de ética en el Fondo Nacional de Recursos para que funcione como ámbito de consulta ante situaciones que se dan frecuentemente.**
- **El Dr. Varela solicita que se proporcione un informe con el estado de situación respecto al relacionamiento y a los informes del Fondo y del Ministerio de Salud Pública con respecto a la actividad del IMAE de adultos del ICI.**
- **El Dr. Varela refiere al tema de la negociación por aranceles.**

18 de Julio 985
Galería Cristal - 3er Piso
Tel.: (598) 2901 4091 - Fax: 2902 0783
C.P.: 11.100 - Montevideo - Uruguay
fnr@fnr.gub.uy - www.fnr.gub.uy